

SEMINARIO: EL DERECHO A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y A EJERCER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: LA SITUACIÓN EN MÉXICO

Convocado por: La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Posgrado de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

JUSTIFICACIÓN.

Las agresiones cometidas contra las personas que ejercen el derecho a defender derechos humanos, o a la libertad de expresión, son múltiples y se han incrementado en los últimos años. En especial en el año 2012 las agresiones en contra de las personas defensoras se incrementaron en un 400%, asimismo las cifras de delitos en contra de los periodistas son muy elevadas, sin que se investigue en la mayor parte de los casos.

Ante este contexto y con las detenciones arbitrarias ocurridas el 1o de diciembre de 2012 en el marco del ejercicio del derecho a manifestarse, el gobierno actual se enfrenta a un nuevo reto: atender las peticiones ciudadanas y respetar el ejercicio a la libertad de expresión para consolidar un Estado democrático.

Éste no es un tema menor, por el contrario, es una preocupación de las organizaciones de la sociedad civil y de los organismos de derechos humanos, que en conjunto con otros actores, han impulsado acciones legislativas y de política pública en el país para atender las agresiones que tienen un afecto amedrentador en toda la población. Si bien, lo referido es un avance para mejorar el ejercicio del derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión, es necesario señalar, que aún no se ha visto una disminución en las agresiones que sufren las personas que ejercen estos derechos específicos. Ante ello, urge una respuesta por parte de las autoridades para erradicar las acciones que dañan fuertemente la

construcción de ciudadanía, como los son los actos que atentan contra el derecho de la información de la sociedad o de defender un derecho humano violentado.

El presente seminario pretende que las personas conozcan en el significado y alcance de los derechos mencionados, las múltiples agresiones que sufren las personas que ejercen estos derechos y los efectos negativos que sufre la población por estas agresiones. Asimismo, se abordarán las políticas públicas y acciones legislativas -locales, nacionales e internacionales- que se han implementado en México para disminuir su impacto, con la finalidad de sensibilizar y fortalecer las capacidades y acciones de estas personas.

OBJETIVO GENERAL.

Potenciar la capacidad de las personas asistentes en identificar las labores de defensa y promoción de los derechos humanos y las relacionadas con la libertad de expresión, como derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales, así como la relevancia de estas para la construcción de sociedades plurales y democráticas.

OBJETIVOS PARTICULARES.

Al finalizar el seminario, las y los asistentes podrán:

- a. Identificar los instrumentos nacionales e internacionales en los cuales se encuentra reconocido el derecho a defender los derechos humanos y la labor de periodistas.
- b. Examinar los retos y dificultades para ejercer la labor de defensa y promoción de los derechos humanos y de libertad de expresión en México.
- c. Reconocer los mecanismos nacionales e internacionales para la protección de las y los defensores de derechos humanos y de periodistas.
- d. Conocer propuestas de mecanismos no gubernamentales para la defensa de las y los defensores de derechos humanos y periodistas.

LOGÍSTICA.

Coordinación: Marycarmen Color, ONU-DH México; Gabriel Soto y Claudia Ordóñez, CDHDF; y Clemencia Correa, Posgrado de Derechos Humanos de la UACM.

Fecha: del martes 19 de febrero al martes 4 de junio del 2013. Las sesiones se llevarán a cabo los días martes de 17 a 20 horas.

Lugar: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle, ubicado en la calle San Lorenzo # 290, Colonia del Valle (entre Coyoacán y Adolfo Prieto). Las sesiones tendrán lugar en el lobby del auditorio.

Inscripciones: Del lunes 4 de febrero al 17 de febrero del 2013 al teléfono 54886661, ext. 15130 o directamente en las oficinas del Posgrado, o bien al teléfono de la Comisión de Derechos Humanos 52 29 56 00 ext. 2418 o al correo relatoria.defensoresdh@cdhdf.org.mx, con asunto *inscripción al seminario*.

Constancia: Se entregará constancia de participación con el 80% de asistencia.

Dirigido a: estudiantes, académicos de cualquier disciplina; defensores y defensoras de derechos humanos, activistas sociales y toda persona interesada en el tema

No se necesita ningún requisito y es gratuito. Cupo limitado.

PROGRAMA

MÓDULOS	SESIÓN	TEMAS	PONENTES
I Introducción Concepto de defensoras, defensores y periodistas.	Febrero 19 1	Inauguración.	Representantes de las instancias convocantes y coordinadoras del curso.
		Reflexionando sobre el principio pro persona	Mario Patrón, Primer Vistador de la CDHDF*
	Febrero 26 2	Definición de defensor(a) de derechos humanos y su importancia en las sociedades democráticas a la luz de los estándares internacionales.	ONU-DH
		El derecho a defender los derechos humanos: su reconocimiento en México.	Alberto Herrera (Defensor de DDHH)
	Marzo 5 3	Definición de periodistas y marco jurídico del ejercicio periodístico en México.	Artículo 19
	Contexto de la labor y ejercicio periodístico.	José Reveles (periodista)	
Marzo 12 4	Informes sobre la situación de las y los defensores en México.	ONU-DH	

* Por confirmar

II Obstáculos que enfrentan las defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas.	Marzo 19 5	Presentación del Informe de violaciones a derechos humanos cometidas contra las personas defensoras de los derechos humanos en el periodo 2001-2012. Comentarios a la <i>Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas.</i>	ACUDDEH Oscar González, UACM
	Abril 2 6	Presentación del diagnóstico 2010-2011 sobre defensoras de derechos humanos en México. Informe anual sobre libertad de expresión "La Violencia en México y el Derecho a la Información".	Red nacional de defensoras de derechos humanos CENCOS
	Abril 9 7	Mecanismos del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos especializados en la protección de las y los defensores de derechos humanos. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la protección a las y los defensores de derechos humanos.	ONU-DH CMDPDH
III Mecanismos internacionales y nacionales para la defensa y protección a defensores/as y periodistas	Abril 16 8	Ley federal de protección a defensores/as y periodistas:	Amarc, Centro de Derechos

		Retos y alcances.	Humanos Miguel Agustín Pro*
		Mecanismo federal de protección a defensores/as y periodistas.	Red "Todos los Derechos para todas y todos"
	Abril 23 9	Mecanismo de protección para defensores y periodistas en la Ciudad de México.	CDHDF Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
	Abril 30 10	Las medidas cautelares: un mecanismo de prevención y protección. Limitaciones y alcances.	Axel García (Defensor de migrantes)
IV Mecanismos no gubernamentales para la defensa y protección a defensores/as y periodistas.	Mayo 7 11	Acompañamiento Internacional.	Brigadas Internacionales de Paz
	Mayo 14 12	Prevención y protección para defensoras y defensores de derechos humanos.	Comité Cerezo
	Mayo 21 13	Experiencias de defensa y protección a defensoras/es.	Clemencia Correa (UACM) Testimonio de defensora
	Mayo 28 14	Experiencia de apoyo a periodistas en situaciones de riesgo.	CIMAC Marcela Turatti (periodista)
	Junio 4 15	Clausura.	

* Por confirmar